M. I. Ayuntamiento de
El Espinar

Reserva de la Biosfera
Real Sitio de San Ildefonso El Espinar

# PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE VOLANTES Y CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO

Os informamos que ya se encuentra implantada la **integración del Padrón de Habitantes con la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Espinar**.

Para que el ciudadano pueda acceder a este servicio, y solicitar volantes y certificados de empadronamiento desde la Sede Electrónica de El Espinar ( https://elespinar.sedelectronica.es/ ), tiene que pulsar sobre la opción de Padrón de Habitantes y validarse mediante certificado digital (hasta que se encuentre activa la integración con Cl@ve.

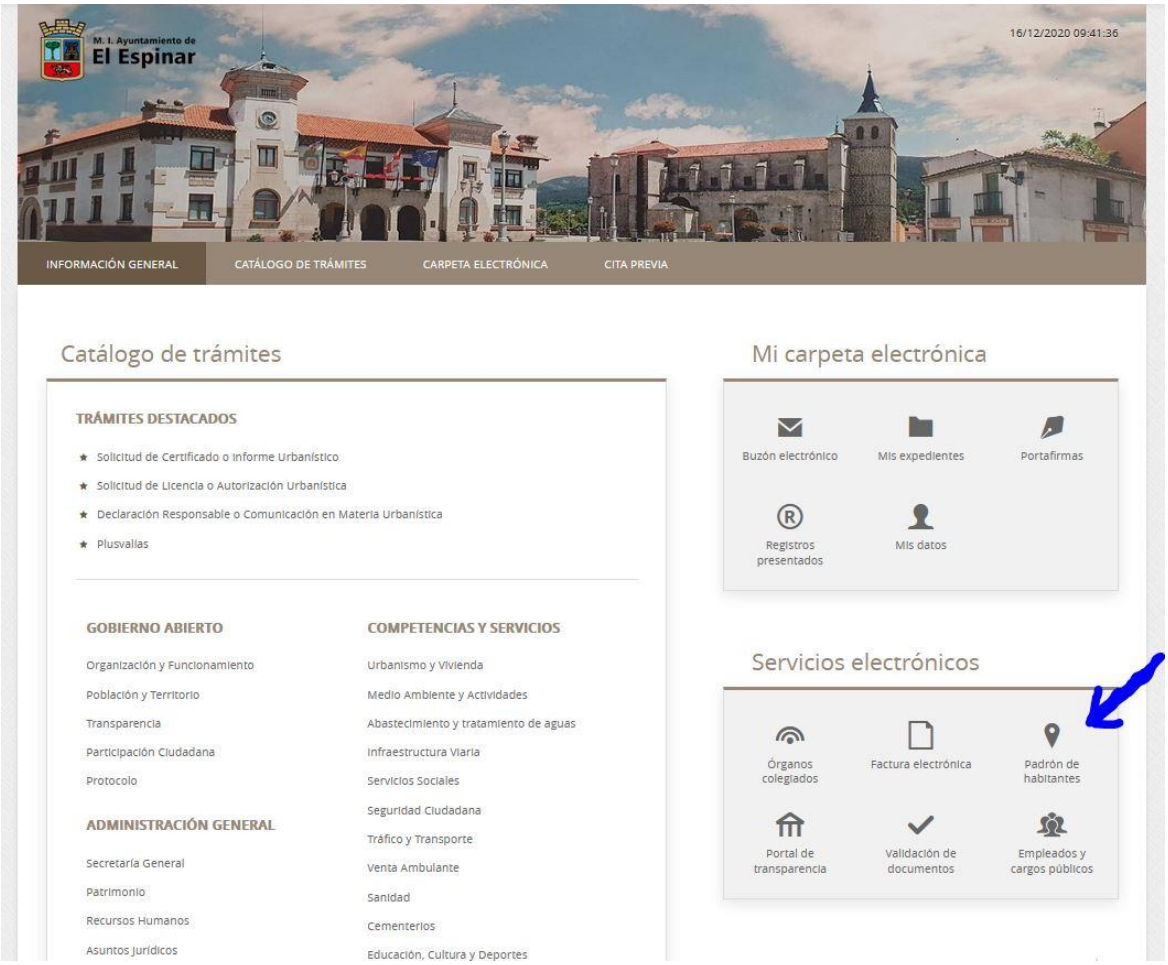

Al acceder al servicio, el ciudadano podrá solicitar un Volante de Empadronamiento o un Certificado de Empadronamiento, simplemente introduciendo un correo electrónico para las notificaciones. (En caso de no estar empadronado, el sistema le devolverá automáticamente un volante negativo). Pasados unos minutos recibirá una notificación electrónica en su email, podrá acceder a la sede y descargarse el documento solicitado.

No obstante, podrá acceder directamente desde la sede electrónica del Ayuntamiento de El Espinar pulsando sobre la CARPETA ELECTRÓNICA y dentro de esta en BUZÓN ELECTRÓNICO

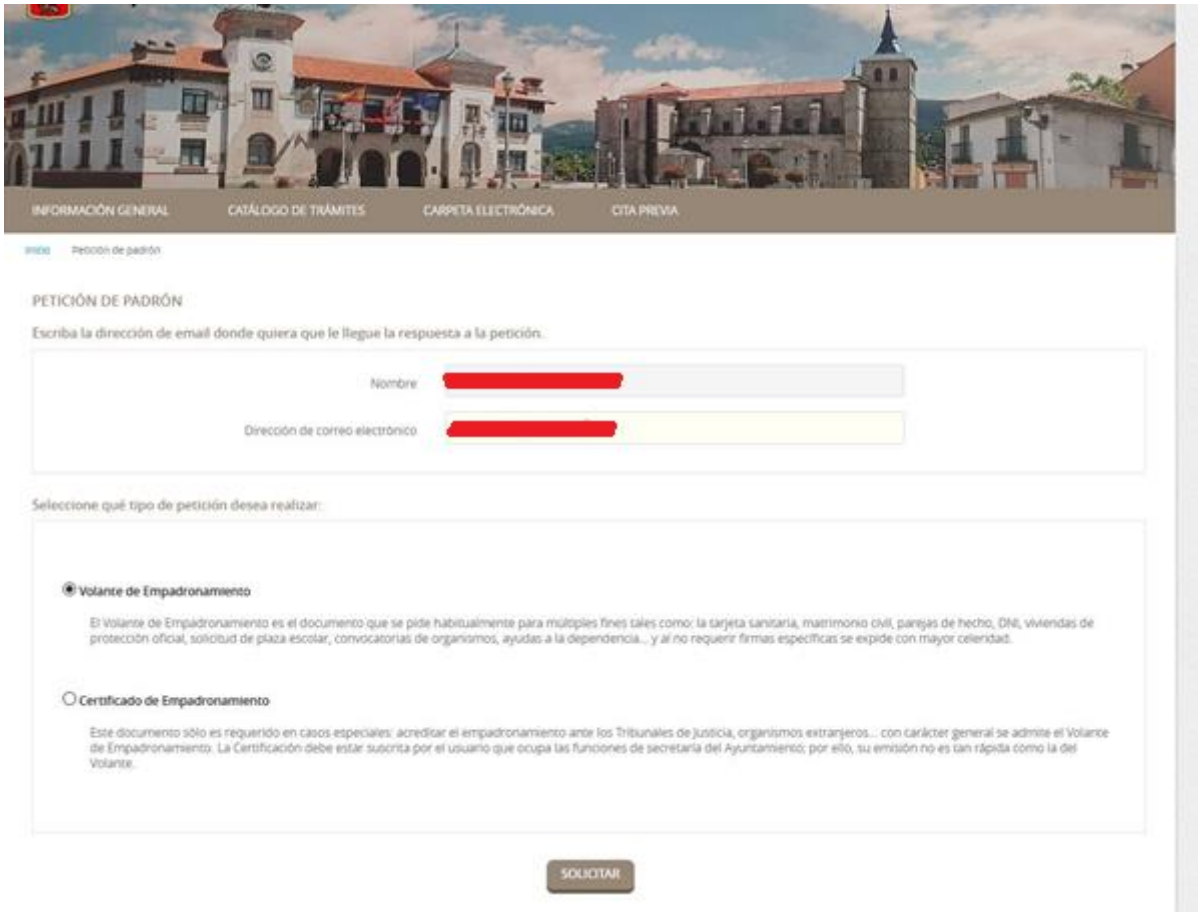


Estos trámites se han automatizado, de tal modo que **el ciudadano al instante puede solicitar y descargarse su volante o certificado de empadronamiento, beneficiándole al ahorrar tiempo, burocracia y papel, desplazamientos innecesarios.**